



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 31 MAY 2024

Expediente Electrónico N° SO-093/2023.-
Resolución N° CA-SO-144/2024.-

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-052/2024 y N° SO-057/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución N° SO-052/2024, se rectifican los Anexo I y II de la Resolución N° SO-835/2023, en lo que respecta a las Actividades Docentes, durante el período lectivo 2022 y 2023, presentado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° SO-057/2024, se rectifica el Anexo II de la Resolución N° SO-052/2024, en lo que respecta a las Actividades Docentes, durante el período lectivo 2023, presentado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en Reunión Ordinaria N° 05/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y aprueba por unanimidad convalidar las Resoluciones N° SO-052/2024 y N° SO-057/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y


POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Convalidar las Resoluciones N° SO-052/2024 y N° SO-057/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a Secretarías de Sede y Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.

hc


Est. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA